

La ejecución del presupuesto del Ejército del Aire 1996

EMILIO C. CONDE FERNANDEZ OLIVA
General de Aviación

UNA vez finalizado el ejercicio de 1996, llega el momento de analizar los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria, a efectos de evaluar el grado de aprovechamiento de los recursos asignados. Conseguir un alto nivel de ejecución, a la vez que indicativo de la adecuación general del proceso presupuestario – planeamiento, gestión y cumplimiento de los contratos –, resulta importante en tiempos en que las restricciones económicas han agudizado las carencias de todo tipo.

Como idea general, cabe señalar que el presupuesto sigue un ciclo parecido a un organismo biológico. Así nace, con unas dotaciones iniciales, luego crece, esto es, aumenta, fundamentalmente por las incorporaciones, generaciones y ampliaciones de crédito, y su vida acaba con el cierre del ejercicio. En la realidad los presupuestos finales así configurados no expresan la capacidad real de gasto, en tanto no todos los créditos son disponibles, al haberse dispuesto en ocasiones la no utilización de parte de los mismos por razones de coyuntura económica.

Independientemente de lo anterior, y no cuantificada en el presupuesto del Ejército del Aire, existe una financiación adicional destinada a la cobertura de gastos relacionados con las operaciones de ayuda humanitaria o de infraestructura, que proceden de dotaciones de las Direcciones Generales de Asuntos Económicos (DIGE-NECO) y de Infraestructura (DIGENIN) y de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa (GINDEF).

Antes de analizar la ejecución del presupuesto, expondremos los conceptos básicos necesarios para su mejor comprensión, para posteriormente profundizar en aquella y obtener las conclusiones que procedan.



EL PRESUPUESTO INICIAL DE 1996

El presupuesto del Ejército del Aire se asigna a tres Servicios Presupuestarios: Mando de Personal (MAPER), Mando del Apoyo Logístico (MALOG) y Dirección de Asuntos Económicos (DAE). Sus competencias en relación a los créditos, en general, son las siguientes:

- MAPER: gastos de enseñanza (cursos y sus dietas), hospitalidades, etc.

- MALOG: gastos relacionados con adquisiciones de sistemas de armas y equipos; mantenimiento del armamento y material; infraestructura e

instalaciones, así como, su mantenimiento; alimentación, vestuario, combustibles, etc.

- DAE: gastos de personal (retribuciones, dietas que no sean para cursos), de funcionamiento (energía eléctrica, agua, etc.).

En 1996, el presupuesto fue una prórroga del anterior, con las dotaciones que se indican en el Cuadro 1 por Servicios Presupuestarios, si bien inicialmente hubo una declaración de no disponibilidad por importe de 2663 millones de ptas. Se produjo así una "minoración" presupuestaria que afectó al MAPER y MALOG, respectivamente, en 62 y 2601 millones de ptas. (en gastos corrientes e inversiones reales la repercusión fue, respectivamente, en 788 y 1875 millones de ptas.). Cuadro 1.

Conocer la cuantía del gasto previsto ofrece muy poca información, por lo que atendiendo a su naturaleza económica los créditos se clasifican por capítulos, cuyo contenido para el Ejército del Aire es el siguiente:

- Capítulo 1: retribuciones de todo tipo de personal (militar, funcionarios civiles, etc.)

- Capítulo 2: gastos en bienes corrientes y servicios (combustibles, publicidad, alimentación, vestuario, material de oficina no inventariable,

asistencias técnicas, mantenimiento de la infraestructura, etc.)

- Capítulo 4: transferencias corrientes (entregas sin contraprestación con fines sociales)

- Capítulo 6: inversiones reales (gastos para la potenciación y modernización, mantenimiento del armamento y material, etc.)

Cuadro 1

PRESUPUESTO INICIAL DE 1996 (Millones de ptas.)			
MAPER:	2.079		1,34%
MALOG:	74.715		48,24%
DAE:	78.087		50,42%
TOTAL	154.881		100 %

Cuadro 2

SERVICIO PRESUPUESTARIO	TOTAL (Mill. Ptas.)			%
	MAPER	MALOG	DAE	
• CAP. 1	—	—	68.391	44,16
• CAP. 2	1.747	15.144	9.641	17,13
• CAP. 4	—	—	5	—
• CAP. 6	332	59.571	—	38,68
• CAP. 8	—	—	50	0,03
TOTAL	2.079	74.715	78.087	100



Los últimos F-18 han supuesto una ampliación de crédito para el Ejército del Aire en 1996.

• Capítulo 8: activos financieros (para pagas de anticipo del personal). Los datos, en millones de ptas. y porcentajes, para los diferentes capítulos, se expresan en el cuadro 2, en el que se puede apreciar el predominio de los créditos para retribuciones (el 44,16% del total), mientras que para gastos corrientes e inversiones se dedican, respectivamente, el 17,13% y el 38,68%. Esta estructura del gasto pone de manifiesto que, dentro de los limitados recursos, las asignaciones muestran una cierta adecuación, en tanto los gastos de material (Capítulos 2 y 6) prevalecen sobre los de personal.

La dificultad de gestión no es similar en todos los capítulos, ya que los correspondientes a gastos de personal, transferencias corrientes y activos financieros no presentan problemas especiales, mientras que los relativos a gastos en bienes y servicios e inversiones reales se sujetan a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) y requieren un comple-

jo y dilatado proceso de contratación que, salvo excepciones (por ejemplo, los créditos para contratos de tracto sucesivo, como energía eléctrica, teléfonos, arrendamientos, etc.) exige un plazo entre cuatro y seis meses y medio, sin contar el de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario. Por ello, es el MALOG quien desarrolla el esfuerzo primario en la gestión y cuyo nivel de ejecución presupuestaria refleja más adecuadamente las necesidades materiales que se satisfacen.

La clasificación económica del gasto proporciona una mayor infor-

mación que la orgánica (por Servicios Presupuestarios), pero resulta insuficiente cuando se quiere conocer la función o finalidad del mismo. Con este objetivo, los créditos presupuestarios (la utilización de la palabra crédito para expresar las materias asignadas procede de que un presupuesto sólo es una autorización de gasto que las Cortes Generales conceden al Gobierno para la satisfacción de necesidades públicas, que debe realizarse y justificarse en el período temporal de un año) se clasifican en programas y subprogramas, cuyo contenido básico es el siguiente:

- Programa 211A. Administración y Servicios Generales: recoge los subprogramas para solemnidades, protocolo y atenciones sociales (211A.1) y de funcionamiento (211A.2).

- Programa 212A. Gastos operativos de las FAS: comprende los subprogramas de combustibles y lubricantes (212A.1), transportes (212A.2), alimentación (212A.3) y vestuario (212A.4).

Cuadro 3

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN 1996
(Millones de Pesetas)

Administración y Servicios Generales	9.170	5,92%
Gastos Operativos en las FAS	11.700	7,55%
Modernización de las FAS	35.004	22,60%
Apoyo Logístico a las FAS	28.537	18,43%
Formación del Personal de las FAS	1.479	0,95%
Asistencia Hospitalaria a las FAS	600	0,39%
Gastos de Personal	68.391	44,16%
TOTAL Ejército del Aire	154.881	100%

- Programa 214A. Apoyo Logístico: incluye los de mantenimiento del armamento y material (214A.1) y de la infraestructura (214A.2).

- Programa 215A. Formación del personal de las FAS: con tres subprogramas, formación inicial de oficiales y suboficiales (215A.1), perfeccionamiento del personal (215A.2) y Instrucción de Tropa (215A.3).

- Programa 412B: Hospitalidades (412B.1).

La cuantía de los créditos por programas en 1996 (sin considerar los gastos de personal asociados a cada uno que se presentarán agrupadamente) es la que se expresa en el cuadro 3:

Un examen de los datos del cuadro 3 de los presupuestos de los programas revela el esfuerzo presupuestario que se efectúa para la modernización del E.A., ya que los gastos por tal concepto son la rúbrica más importante después de los gastos de personal. El presupuesto para mantenimiento sigue en importancia a los anteriores, y es claramente deficitario en relación a las necesidades, de forma que la actual cobertura cabe estimarla en alrededor del 50%. Los problemas se han ido solventando a través de una reducción de las existencias de repuestos – circunstancia que no puede continuar indefinidamente sin un detrimento de la operatividad – y dedicando la mayor parte de los recursos a los sistemas de armas considerados como prioritarios para las misiones del Ejército del Aire.

LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

A lo largo del ejercicio, los recursos inicialmente asignados se ven modificados, lo que en función de la fecha en que se produzcan las alteraciones, repercute significativamente sobre el proceso presupuestario, en el sentido de que puede hacer inviable la gestión de parte de los mismos. Las modificaciones, en general, responden a las siguientes circunstancias:

- Incorporaciones de crédito: son gastos comprometidos en el ejercicio anterior, cuya obligación no pudo ser

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN 1996

MAPER:	1.158
MALOG:	7.120 (1)
DAE:	5.037 (2)
	13.315

(1) 6.192 Mill. ptas. para inversiones reales.
(2) 2.949 Mill. ptas. para el Cap. 1 y el resto en gran parte para dietas.

EJECUCION POR SERVICIOS PRESUPUESTARIOS A 31.12.96

	AD	OK
MAPER	97,56 (99,48)	91,29 (93,09)
MALOG	96,02 (99,17)	89,62 (92,56)
DAE	99,53 (99,53)	98,68 (98,68)

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE

	AÑO	AD	O	K
MAPER	1994	98,64	97,93	97,32
	1995	98,26	97,80	96,96
MALOG	1994	99,27	88,45	67,75
	1995	99,58	96,36	86,88
DAE	1994	98,89	98,35	98,05
	1995	99,43	99,31	98,68

reconocida. Por ejemplo, las certificaciones de obras relativas al mes de diciembre, cuya acta de recepción se produce en el mes de enero siguiente, por lo que hasta ese momento no se puede reconocer la existencia de una deuda; los contratos cuya ejecución por cualquier circunstancia – imputable o no al adjudicatario – se demoran sobre lo previsto y no puede certificarse antes de finalizar el año, etc.

- Generaciones de crédito: son contraprestaciones por servicios prestados por el E.A. a organismos externos. Por ejemplo, las estaciones militares de radar proporcionan servicios a la Aviación Civil, dando lugar a una compensación por parte del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea; y similarmente sucede en el caso de otras prestaciones, como los servicios de transporte de autoridades, el empleo de aviones UD-13 en la lucha contra incendios, etc.

- Ampliaciones de crédito: responden a los créditos declarados bajo es-

ta rúbrica en los Presupuesto Generales del Estado de cada año. Para el Ejército del Aire, en 1996, esta figura se ha producido en el caso de la adquisición de los últimos F-18.

- Otras modificaciones de menor cuantía.

En 1996, las modificaciones presupuestarias han supuesto aumentos por 13.315 millones de ptas., con la distribución por Servicios Presupuestarios (en millones de ptas.) que se expresa en el cuadro 4. Pero como contrapartida, dado que al principio del ejercicio se declaró la no disponibilidad de 2.663 millones de ptas., el aumento neto "real" de las disponibilidades ha sido 10.652 millones de ptas. Se puede apreciar que el importe de las modificaciones así como la cuantía de los créditos no disponibles afectan de forma especial al MALOG qué, para una gestión adecuada de los recursos, requiere que aquellas se realicen en los primeros meses del ejercicio, y no al final como sucede en ocasiones. Así, en noviembre hubo una modificación de crédito (MC) por 412,8 millones de ptas., en diciembre otros MC's por 68,6 millones de ptas. y una ampliación de crédito por 946,8 millones de ptas. que fue aprobada el 30 de octubre. Cuadro 4.

Los créditos que figuran en el cuadro anterior no son los únicos asignados al E.A., ya que se han recibido otros para financiar los gastos de las operaciones en la ex Yugoslavia por importe de 6.409 millones de ptas. (Al MALOG le han correspondido 4.397 millones de ptas., esto es, un 68,5% del total). Además, la Dirección General de Infraestructura y la Gerencia de Infraestructura de la Defensa proporcionaron créditos con cargo a sus presupuestos, respectivamente, por 51,5 y 1.796,6 millones de ptas.

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Antes de analizar los resultados alcanzados en 1996, conviene delimitar los conceptos básicos relativos a las fases de ejecución del gasto. En la Instrucción de Operatoria Contable (O.M. de Eco-

nomía y Hacienda de 1.02.96) se diferencian las siguientes:

- Autorización (A): operación por la que una autoridad competente para la gestión de un gasto acuerda su realización. Se suele recoger contablemente de forma simultánea con la fase siguiente.

- Compromiso de Gasto (D): operación que refleja el acuerdo de realización de obras, prestaciones de servicios, etc. Se suele hablar de ella alternativamente como gasto comprometido y, en términos sencillos, supone que se ha adjudicado un expediente y, por tanto, que se producirá un contrato.

- Reconocimiento de Obligaciones (O): operación por la que se acepta una deuda a favor de un tercero, como consecuencia del cumplimiento por el contratista de la prestación a la que se hubiese comprometido. Supone la recepción de conformidad del objeto del contrato. A partir de 1996, este reconocimiento lleva implícito la correspondiente propuesta de pago al Director General del Tesoro y Política Financiera, cuando anteriormente se diferenciaba una fase K para recoger la misma, que ahora ha quedado limitada para el caso de la deuda pública. Dada la agilidad en la tramitación que antes suponía la fase O, era frecuente que a últimos de diciembre se reconocieran sólo las obligaciones (dando lugar a la llamada Relación de Acreedores), y más tarde se formalizaran el resto de los documentos para el pago (K).

conjunto es elevada. Los porcentajes serían más favorables para el EA en la fase OK, de no haber existido una limitación en el reconocimiento de obligaciones por aplicación de la Orden Circular de Economía y Hacienda de 28 de Noviembre pasado, que le ha afectado de forma comparativamente más acusada (3.157,3 mill. de ptas. de un total de 9.260,1 mill. ptas. para el Ministerio de Defensa). Y el aparente presupuesto que no se ha comprometido (en fase AD) se explica en gran parte por la declaración inicial de no disponibilidad, cuya deducción de la base de referencia elevaría el porcentaje correspondiente en un 1,58 % adicional (y en la fase OK en 1,51 %). La ejecución de los otros grandes centros gestores, en AD y OK, respectivamente ha sido la siguiente: Órgano Central, 97,60% y 96,17%; Ejército de Tierra 97,09% y 93,47%; y Armada 96,11% y 93,89%.



LA EJECUCIÓN POR SERVICIOS PRESUPUESTARIOS

A cierre del ejercicio, el SIC II (datos provisionales), presentaba la ejecución por Servicios Presupuestarios con referencia a los créditos finales que se expresa en el Cuadro 5, en el que entre paréntesis se indica también la ejecución en relación a los créditos utilizables (esto es, los minorados por la declaración inicial de no disponibilidad).

Cuadro 9

EJECUCION CAPITULOS 2 Y 6 A 31.12.96

	CAP. 2		CAP. 6	
	AD	OK	AD	OK
MAPER	99,79	94,74	97,16	80,64
MALOG	99,21	96,37	99,16	91,65
DAE	98,84	92,68	—	—

Cuadro 8

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR CAPITULOS A 31.12.96

	CRÉDITO	AD	OK
CAP. 1 Gastos de personal	71.339,7	99,71	99,71
CAP. 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	29.451,4	99,12	94,79
CAP. 4 Transferencias corrientes	35,3	100,—	100,—
CAP. 6 Inversiones reales	64.355,6	99,15	91,59
CAP.8 Activos financiero	351,5	84,—	84,—
TOTAL	165.533,4	99,36	95,64

Cuadro 7

COMPARACION EJECUCION DEL MALOG DESDE 1986 (%)

	AD	O
1986	97,5	68,5
1987	99,2	83,1
1988	99,4	80,8
1989	99,5	88,1
1990	98,6	51,5
1991	98,7	70,4
1992	97,3	61,1
1993	99,7	96,3
1994	99,3	88,4
1995	99,6	96,3
1996 (1)	96,2	89,6

(1) Datos 1996 en fase O corresponden a OK y son sobre presupuesto final sin deducir la minoración por no disponibilidad y sin considerar los documentos que no se grabaron en el SIC II. La comparación es en esta fase para tener en cuenta las especiales circunstancias de ejercicios anteriores respecto a los O y K. Deducido la no disponibilidad, los porcentajes en AD y O serían, respectivamente del 99,2 % y 92,6 % y considerando los documentos no grabados el porcentaje en O sería del 96,6 %.

La limitación del reconocimiento de obligaciones ha tenido especial incidencia sobre el MALOG, ya que de los 3.157,3 millones de ptas. que quedaron sin grabar en el SIC II, a este Servicio Presupuestario le ha afectado en 3.150,6 millones de ptas. y al MAPER por el resto (el porcentaje del MALOG se elevaría en la fase OK en un 3,97% con referencia a los créditos realmente disponibles).

Comparativamente con ejercicios anteriores, las cifras correspondientes a 1996, en datos del SIC II, reflejan especialmente una consolidación de la elevada ejecución presupuestaria del MALOG, que es importante por la cuantía de sus créditos para inversión y sostenimiento de la Fuerza. Así, los datos correspondientes a los años de 1994 y 1995 son (en porcentajes) los que aparecen en el Cuadro 6.

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJÉRCITO DEL AIRE

La ejecución presupuestaria a nivel global, según datos provisionales del SIC II a 31.12.96 con referencia a los créditos definitivos, registra porcentajes en las fases documentales AD y OK, respectivamente del 97,78% y del 94,13%. Estos datos son similares a los alcanzados a nivel del Ministerio de Defensa (97,19% en AD y 94,44% en OK), por lo que puede afirmarse que se ha realizado una ejecución en línea con la del resto del Departamento, que en

Referido al MALOG, un espacio temporal más amplio – desde 1986 – permite verificar el progresivo aumento de la ejecución presupuestaria en datos del SIC II (Cuadro 7), aún incluso tomando como término de referencia a la fase documental O (que en 1996 coincide con la K) por las razones expuestas anteriormente al definir las diferentes fases.

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL CAPÍTULOS

Si la perspectiva que se adopta es la relativa a los capítulos del presupuesto, los datos de ejecución reflejan los porcentajes sobre los créditos definitivos minorados en los créditos declarados no disponibles que se expresan en el Cuadro 8 (en millones de ptas.)

Resultan significativos, aparte del nivel de ejecución del capítulo 1, los datos correspondientes a los capítulos 2 y 6 del presupuesto, que expresan de forma clara el grado alcanzado en la satisfacción de las necesidades materiales del Ejército del Aire. Si se considera adicionalmente que los documentos no grabados en el SIC II, como consecuencia del límite de reconocimiento de obligaciones por importe de 3.157,3 millones de ptas. afectan sólo al capítulo 6, el porcentaje "real" en OK para el mismo debería incrementarse en un 4,91% y llevaría a deducir un aprovechamiento de los recursos para inversiones sensiblemente elevado. Por Servicios Presupuestarios la ejecución ha sido la que se expresa en el Cuadro 9 para los Capítulos 2 y 6, al que cabe hacer la precisión sobre reconocimiento de obligaciones indicadas en el párrafo anterior.

LA EJECUCIÓN POR SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Aunque todos los datos expuestos reflejan cumplidamente la ejecución del presupuesto de 1996, la perspectiva no quedaría completa, sin la aportación de los datos referentes a

la realización de los subprogramas presupuestarios.

Los datos son los reseñados en el Cuadro 10 (excluidos los créditos de retribuciones y los declarados no disponibles).

En general, todos los subprogramas reflejan un alto nivel de ejecución, con algunas excepciones que pueden justificarse adecuadamente. Así, en el caso del 213A.5 Aviones de transporte, quedaron sin grabar en el SIC II documentos enviados al pago a finales de diciembre por importe de 695,8 millones de ptas.; si esta cantidad se considerase el porcentaje en OK se elevaría al 96,80% (en lugar del 52,34%). Por su parte, en el subprograma 214A.1 Mantenimiento del Armamento y Material quedaron sin grabar en el SIC II documentos por 1.756,4 millones de ptas. (un 6,48%), por lo que la ejecución "real" ha sido 94,49%. Y todo lo anterior, afecta también a algunos otros

subprogramas (213A.O por 264,9 mill. ptas.; 213A.P por 99,4 mill. ptas., etc.).

Referido a los subprogramas para la potenciación y modernización del Ejército del Aire (213A) cabe reseñar entre las realizaciones del ejercicio las siguientes:

- En Sistemas de Misiles (213A.1) continuó la financiación del contrato para la adquisición de elementos de defensa antiaérea, cuya primera fase finalizará en 1998. Los desarrollos futuros permitirán la obtención de un nivel de autodefensa adecuado a las necesidades.

- En Misiles (213A.2) se contrató la compra de misiles con un expediente plurianual que requirió la autorización del Consejo de Ministros por sobrepasarse los porcentajes de compromiso y número de

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR CAPITULOS A 31.12.96

Cuadro 10

SUBPROGRAMAS	CRÉDITO DEFINITIVO (Millones de Ptas.)	AD %	OK
211A.1. Solemn. Prot. y Atenc. Soc.	95,1	99,86	99,86
211A.2. Funcionamiento	11178,9	98,12	91,68
212A.1. Combustibles	5203,8	99,86	99,85
212A.2. Transportes	1701,8	99,03	98,96
212A.3. Alimentación	3065,2	98,43	97,56
212A.4. Vestuario	1494,3	99,08	90,98
213A.1. Sistemas de Misiles	988,6	100,00	100,00
213A.2. Misiles	80,2	99,71	99,71
213A.3. Aviones de Combate	22922,3	99,99	98,89
213A.5. Aviones transp.carga reab. vuelo	1564,8	96,80	52,34
213A.C Vehículos transporte terrestre	748,4	100,00	100,00
213A.F Municiones y explosivos	1242,7	98,78	94,05
213A.N Equipos y redes comunicaciones	537,5	99,93	99,00
213A.O Sistemas alerta, mando, control	5429,7	99,68	90,59
213A.P Guerra Electrónica	600,0	99,99	83,42
213A.Q Simuladores, Bancos pruebas, etc.	484,7	95,63	92,66
213A.R Otros equipos Electrónicos	223,3	100,00	98,87
213A.S Inversiones en Informática	108,9	99,99	99,99
213A.T Otro mater. y Equip. apoyo logíst.	190,7	99,29	96,73
213A.U Infraestructura	1001,4	99,91	72,81
213A.V Otras inversiones	403,2	99,99	88,86
214A.1. Manto. del Armamento. y Material	27105,9	98,51	88,01
214A.2. Manto. de la Infraestructura	4639,8	99,23	93,13
215A.1. Formación Inicial Ofic. y Subof.	184,6	81,87	81,87
215A.2. Perfeccionamiento del Personal	1269,9	100,00	93,53
215A.3. Instrucción Tropa y Marinería	20,0	97,05	97,05
412B.X Hospitalidades	1708,0	99,58	93,95



El Mirage F-1, su modernización y la adquisición de aviones a Francia y Qatar, ha formado parte del esfuerzo presupuestario referido a aviones de combate.

anualidades establecidos conforme dispone la Ley General Presupuestaria.

- En Aviones de Combate (213A.3) el esfuerzo presupuestario se materializó principalmente en dos sistemas de armas. Por una parte, el programa de adquisición de 24 C-15 (F-18) y motores adicionales se encuentra en pleno desarrollo, habiéndose recepcionado ya la mitad de los primeros e iniciado su despliegue en la Base Aérea de Morón. Por otra, se realizaron tareas de diseño y desarrollo dentro del programa de modernización de F-1, con objeto de mejorar su aviónica y capacidades, y continuó la financiación de los expedientes de adquisición de otros F-1 a Francia y Qatar, en los que queda sólo por recibir 6 aviones. Adicionalmente se verificó la recepción del primer segmento del Sistema Integrado de Gestión Logística (SL 2000) que en el futuro sustituirá a los actuales sistemas parciales.

- En Aviones de Transporte (213A.5) continuó el programa de modernización de la aviónica y otros equipos de los T-10 (C-130).

- En Vehículos de Transporte Terrestre (213A.C) se procedió a la adquisición de vehículos blindados de diversos tipos.

- En Municiones y Explosivos (213A.F) las dotaciones presupuestarias se materializaron en la compra de bombas de ejercicio y reales, minas y municiones.

- En Sistemas de Alerta, Mando y Control (213A.O) y Equipos Redes de Comunicaciones (213A.N) las actuaciones fueron de diversa naturaleza. Por una parte, se potenció el Sistema de Mando y Control Aéreo mediante la modernización de los sensores radáricos y las comunicaciones. Por otra, se realizaron actividades relacionadas con la construcción de nuevos asentamientos de radares de vigilancia y de Centros de

Mando y Control y de Operaciones de Base, con el desarrollo del software que gobernará el sistema y además continuó la fabricación de nuevos radares.

- En Simuladores y Bancos de Pruebas (213A.O) se contrató la modificación del sistema visual y de control del simulador del F-18 y se completó el equipamiento del Banco de Pruebas del Motor T-56.

- En Infraestructura (213A.U) continuaron las obras de mejora del edificio del Cuartel General (climatización y sustitución de ventanas) y otras de diversa naturaleza.

CONCLUSIÓN

En conjunto, un examen de la ejecución presupuestaria de 1996 refleja unos resultados calificables como satisfactorios, aunque ello no significa que no se deba persistir en los esfuerzos, para mejorar en todo lo posible. ■